EXPTE. D- 4424 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio al desfinanciamiento de la ANSES y el Ajuste sobre los jubilados, los beneficiarios de la AUH y quienes perciben las asignaciones familiares; quienes financiarán con sus privaciones al conjunto de reformas laborales y tributarias propuestas por Cambiemos, como son el Fondo del Conurbano y la Baja del Impuesto a los Ingresos Brutos, y la baja de las Contribuciones Patronales para grandes empresas. Estas reformas, aniquilan los Principios de la Seguridad Social: la progresividad, su carácter integral e irrenunciable, la justicia social e indemnidad ; contenidos en el art 14 bis de la Constitución Nacional y 39 inc. 3 de la Constitución de nuestra Provincia.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dr. JUAN IGNACIO COTEROSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Las reformas propuestas por Cambiemos en materia laboral previsional y tributaria, vuelven a sumirnos en las tinieblas del neoliberalismo. Ponen al pueblo trabajador de rodillas, benefician al capital concentrado a costa de privaciones y el hambre de los sectores más humildes.

Al observar el conjunto reformas, es posible confirmar que son los jubilados, los beneficiarios de la AUH y quienes perciben las asignaciones familiares, los que financiarán el Fondo del Conurbano y compensarán a las provincias por la pérdida de ingresos resultante de las modificaciones del Impuesto a los Ingresos Brutos. Los mismos son quienes financiarán la reducción de Contribuciones Patronales de las empresas, la baja del impuesto a las ganancias, etc.

La propuesta del Gobierno establece un mínimo no imponible por trabajador que se actualizará por IPC Indec y que arranca en $2.300 en 2018 y termina en $11.500 en 2022. Este es el eje central del recorte de contribuciones. Conjuntamente, se reducirían progresivamente las alícuotas de la actividad de servicios del 21% en 2018, medio punto por año hasta llegar al 19%, mientras que para resto de actividades la alícuota arranca en 17% y se incrementa medio punto por año hasta llegar al 19%. En 2022 se unifican en 19%. **Actualmente las contribuciones representan aproximadamente 371.457 millones de pesos2, y en 2018, aplicando el mínimo no imponible y una inflación estimada del 1% mensual, se reducirían a 274.452 millones de pesos.**

La propuesta realizada por el Gobierno implica la actualización de las jubilaciones, la AUH y las asignaciones familiares a través de la inflación medida por INDEC, modificando la Ley de Movilidad del año 2009, que establece una fórmula de actualización bianual.

¿Qué significa esta modificación? Lo central es que una actualización por IPC INDEC no permitiría que, en adelante, los jubilados, los beneficiarios de la AUH y del

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

sistema de asignaciones familiares ganen poder adquisitivo sino que –cuanto mucho- "no pierdan".

La fórmula de la Ley de Movilidad estima una actualización bianual en base a la variación de los salarios y de la recaudación.

La actualización a través de inflación significa un "ahorro" fiscal más que relevante. Si realizamos una estimación utilizando el índice de movilidad aplicado en las Jubilaciones, AUH y Asignaciones Familiares para el año 2018, y lo comparamos con la actualización con IPC INDEC, la diferencia sería de aproximadamente 100 a 112 mil millones de pesos. Específicamente, el ajuste fiscal se traduciría en un menor aumento de las jubilaciones de entre $92.904 y $103.292 millones en materia de jubilaciones, entre $4.725 millones y $5.564 en AUH y entre $2.909 y $3.429 millones en asignaciones familiares, sólo para 2018.

Estos datos aportados por el Centro de Economía Política Argentina, en un informe que se adjunta, revelan las nocivas consecuencias de esta política económica sobre los que menos tienen.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. JOSEFINA CONTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.